



REGULARÍCESE RECONOCIMIENTO DE CARGA FAMILIAR. DECRETO № 301.-LOTA, 10 de Marzo 2021

a) Certificado de Estudios Segundo Semestre 2020

b) Certificado SIAGF. Emitido el 26/02/2021.-

- c) Certificado de Nacimiento de la cargas, emitido el 22/02/2021.
- d) Declaración Jurada Simple del la Funcionaria, 25/02/2021
- e) DFL Nº 150, de 25/03/1982 Ministerio del Trabajo y Prevención

Social; fija texto refundido, coordinado y sistematizado de las normas sobre sistema único de prestaciones familiares y sistema de subsidios de cesantía para los trabajadores de los sectores Privado y Público, contenidas en los Decretos Leyes Nº 307 y 603 ambos de 1974.

Vistos:

Municipales.

f) Ley N° 18.883, Estatutos Administrativos para Funcionarios

g) Ley N° 19.880, Sobre Base de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado

h) D.F.L. N° 1/2006, Ministerio del Interior, publicado en D.O. del 26/07/2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.69.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultadas que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Regularícese fecha de vigencia de reconocimiento de carga familiar, comprendido entre el 01.08.2020 hasta el 31.12.2020 (Segundo Semestre Académico del año 2020) a hijo de la funcionaria mayor de 18 años y menores de 24 años, que cursa enseñanza superior y/o Enseñanza Media.

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	CARGAS	RUT	FECHA DE NACIMIENTO
LUISA LEONOR ORTIZ ROCHA		VÍCTOR ARNOLDO GARRIDO ORTIZ		25/03/1999

2. Comuníquese a la Dirección Administración y Finanzas para los efectos del pago que para el caso procede a contar de la fecha indicada en el punto anterior, de conformidad a reglamentación vigente.

ANGELO CONEJEROS

ANÒTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD, ARCHÍVESE.-

JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURIEIO VELASQUEZ VALENZUELA

Distribución:

Funcionario

- Bienestar de Personal (2)

Dirección de Control. Carpeta de Personal

Carpeta de Person
 Remuneraciones

C/c Transparencia

- SERMECOOP

-Archivo